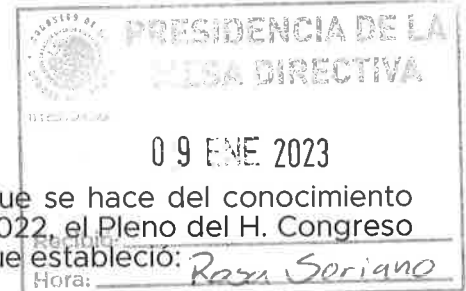


Ciudad de México, 2 de Enero de 2023

Oficio No. FGJCDMX/CAF-5/002/2023

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.**



En atención al oficio No. MDPPOSA/CSP/2134/2022, por el que se hace del conocimiento que en la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2022, el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, resolvió emitir el Punto de Acuerdo que estableció:

“PRIMERO.- EL HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXHORTA A LA BRIGADA ANIMAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, A LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INVESTIGAR Y CASTIGAR LOS ACTOS DE MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL COMETIDOS POR LOS DUEÑOS DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO “CABAÑA EL BUEN GUSTO PARAJE”, OCURRIDOS EL PASADO 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO... SEGUNDO.- EL HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXHORTA A LA BRIGADA ANIMAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, A LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REMITIR UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS ACCIONES QUE HAN REALIZADO A LA FECHA PARA INVESTIGAR Y CASTIGAR LOS ACTOS DE MALTRATO Y CURELDAD ANIMAL COMETIDOS POR LOS DUEÑOS DEL ESTABLECIMIENTO “CABAÑA EL BUEN GUSTO PARAJE”, OCURRIDOS EL PASADO 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO”.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Séptimo, párrafo octavo, Trigésimo y Trigésimo Primero Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México, 47, 48 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y relativos del Reglamento de la Ley en cita; me permito hacer del conocimiento que esta Fiscalía, en cumplimiento con la legalidad invocada y ante la denuncia presentada por diversas personas, dio inicio a la carpeta de investigación con motivo de los hechos ocurridos en fecha 6 de noviembre de 2022, en el restaurante cabaña de nombre “El buen gusto” ubicado en el kilómetro 21.5 paraje, Colonia Ajusco, Alcaldía Tlalpan de esta ciudad, siendo señalados el propietario de dicha negociación y su hijo como los agresores de un animal no humano, a quien ocasionaron la muerte. No omito señalar que se han realizado diversas diligencias de investigación de campo y gabinete, así como la investigación exhaustiva de los hechos por parte de elementos de policía de investigación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
COORDINADOR DE ASESORES DE LA C. FISCAL GENERAL

DR. ULISES LARA LOPEZ

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00001803

FECHA: 02/01/2023

HORA: 15:00

RECIBIÓ: cony

C.c.c.e.p. Lic. Ernestina Godoy Ramos.- Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México.- Para su superior conocimiento.
C. Rigoberto Ávila Ordoñez.- Secretario Particular de la Fiscalía General.- En atención al Folio de Control de Gestión

0046901.
EEVM